

INFORME DE COMISARIO

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
MUCCIOLI S.A.

En cumplimiento a mis atribuciones que me competen como Comisario Principal de MUCCIOLI S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1993 .

La administracion de la empresa ha sido llevada de acuerdo con las disposiciones legales , estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones tomadas en la Junta General de Socios de la compañía .

Los libros de Actas da la Junta General , comprobantes, y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados .

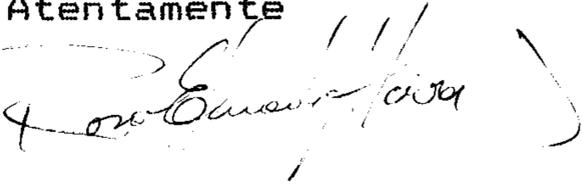
Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dipuesto en el articulo 321 de la ley de compañías vigente .

Los procedimientos del sistema de control interno establecidos son adecuados, las cifras presentadas en los estados financieros guardan exactamente relación con los registrados en los libros de contabilidad, los mismos que se conservan y custodian al igual que los bienes de la empresa bajo expresa responsabilidad de los administradores .

En conclusion los resultados del ejercicio realizado los consideros razonables ya que esta empresa recién comienza operar por lo tanto los rubros anotados los consideros veridicos y aceptables para el desarrollo de la empresa en el nuevo periodo . No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del día en las Juntas Generales de Accionistas, y la convocatoria a la junta actual se realizo de conformidad con las disposiciones societarias de la emporea ..

Es todo lo que puedo informar a ustedes y además dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones .

Atentamente



Rosa Elena de Alcivar  
Comisario



16 MAY 1994